



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACTA 1ª FASE: CONCURSO DE MERITOS

DOC. Nº 2

CÓDIGO DE LA PLAZA: 053CTD19

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 11-02-20

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 14-02-20

CATEGORÍA: **PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **FISIOLOGÍA**

DEPARTAMENTO: **BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLOGÍA**

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

ASISTENTES

PRESIDENTE/A,

D./Dª MANUEL CIFUENTES RUEDA

VOCAL SECRETARIO/A,

D./Dª MARÍA MARGARITA PÉREZ MARTÍN

VOCAL,

D./Dª ZAIDA DIAZ CABIALE

VOCAL,

D./Dª SARA ROSALÍA MORCUENDE FERNÁNDEZ

VOCAL,

D./Dª JUAN PÉREZ RODRÍGUEZ

En Málaga, a 25 de junio de 2020, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

INCIDENCIAS:

NO EXISTEN INCIDENCIAS.

FIRMAS

PRESIDENTE/A

D. MANUEL CIFUENTES RUEDA

VOCAL SECRETARIO/A

Dª. MARÍA MARGARITA PÉREZ MARTÍN

VOCAL

Dª. ZAIDA DIAZ CABIALE

VOCAL

Dª. SARA ROSALÍA MORCUENDE
FERNÁNDEZ

VOCAL

D. JUAN PÉREZ RODRÍGUEZ



ANEXO I

BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PuntuACIÓN

Código plaza:	053CTD19	Categoría:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Área de conocimiento:	FISIOLOGÍA		
Departamento:	BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGIA		

	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	Puntuaciones*					TOTAL
		1	2	3	4	5	
1	FERNANDEZ DUARTE, TAHIA DIANA	13,28 (10)	3,46	339,85 (50)	2	1,1	359,69 (66,56)
2	(entre paréntesis valoración ponderada al máximo del apartado)						
3							
4							
5							

Málaga, a 25 de JUNIO de 2020.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: MANUEL CIFUENTES RUEDA

Fdo.: MARÍA MARGARITA PÉREZ MARTÍN

* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR CONTRATADO DR. Plaza nº

053CTD19

ASPIRANTE:

FERNÁNDEZ DUARTE, TAHÍA DIANA

(Apellidos y Nombre)

								Calificación Apartado				
								Total	Total con	Total	Total Pond.*	
								Subapart.	Pert.	pert.		
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)										13,2775	10	
1.1- Expediente académico												
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplica					
					2,03	0,08	x 1,25	2,6375	1	2,6375	2,6375	
1.2- Premio extraordinario de Licenciatura										0	0	
1.3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado										0	0	
1.4- Grado de Doctor								10	1	10	10	
1.5- Premio Extraordinario de Doctorado										0	0	
1.6- Doctorado Europeo										0	0	
1.7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida										0	0	
• De primer ciclo										0	0	
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero										0	0	
• De segundo ciclo										0	0	
1.8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio										0	0	
• Master										0	0	
• Experto										0	0	
• Especialista										0	0	
1.9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio								0,64	1	0,64	0,64	
1.10- Estancias formativas en otros centros										0	0	
a) De pregrado										0	0	
b) De posgrado										0	0	
1.11- Becas de pregrado competitivas										0	0	
1.12- Otros méritos relacionados con la formación académica										0	0	
2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)										0	3,46	3,46
2.1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas										0	0	
2.2- Docencia universitaria de posgrado										0	0	
2.3- Otra docencia universitaria										0	0	
2.4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)								2	1	2	2	
2.5- Docencia oficial de ámbito no universitario										0	0	
• En enseñanza primaria										0	0	
• En enseñanza secundaria y FP								0,5	1	0,5	0,5	
2.6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)								0,46	1	0,46	0,46	
2.7- Otros méritos docentes relevantes								0,5	1	0,5	0,5	

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)				339,85	50
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor					
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador					
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN	10	1	10	10	
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports	186	1	186	186	
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas	9	1	9	9	
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos	48,5	1	48,5	48,5	
3,6- Prólogos e introducciones a libros			0	0	
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)			0	0	
3,8- Patentes y modelos de utilidad	4	1	4	4	
3,9- Proyectos y contratos de investigación				0	
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas				0	
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública				38	38
c) Otros proyectos y contratos de investigación				0	
3,10- Estancias de investigación				0	
a) Estancias de investigación posdoctorales				7,8	7,8
b) Estancias de investigación predoctorales				0	
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas	13,5	1	13,5	13,5	
3,12- Dirección de tesis doctorales	3	1	3	3	
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera			0	0	
3,14- Becas de investigación predoctorales				0	
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)				4,2	4,2
b) De otras entidades públicas y privadas				0	
c) De Proyectos de Investigación				0	
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares	12	1	12	12	
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones			0	0	
3,17- Premios de investigación	1,5	1	1,5	1,5	
3,18- Evaluación de Proyectos I + D	1,5	1	1,5	1,5	
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas			0	0	
3,20- Otros méritos de investigación relevantes	0,85	1	0,85	0,85	
4. - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)				2	2
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación					
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación					
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes				2	2
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)				1,1	1,1
5,1- Asistencia a Congresos				0,25	0,25
5,2- Gestión universitaria					
5,3- Organización de eventos científicos				0,25	0,25
5,4- Otros méritos relevantes				0,6	0,6
TOTAL FINAL				359,688	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
053CTD19	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
FISIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO	
BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLOGÍA	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
FERNANDEZ DUARTE, TAHIA DIANA
INFORME
Mérito 1.12 no ha sido valorado pues ya ha sido considerado en el apartado 1.9
Méritos 3.5.3 AL 11; 3.5.23 AL 27; 3.5.39-40-43-47-48-62 se valoran en apartado 3.11 por no presentar acreditación de publicación.
Mérito 3.8.3 no ha sido valorado al tratarse de una mera solicitud de patente.
Mérito 4.2 se ha valorado en apartado 4.5 por no tratarse de un contrato.
Mérito apartado 5.4 relativos a acreditación PCD, AYUD e I3 no se han valorado al ser condición para optar a la plaza.

Málaga, a 25 de JUNIO de 2020.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: MANUEL CIFUENTES RUEDA

Fdo.: MARÍA MARGARITA PÉREZ MARTÍN